

ACTA N° 25

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección Mesa de Comisión, Ejercicio 2022 – 2023.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 24, de fecha 3 de octubre del 2022.
- 4°.-** Expediente Interno N° 086/22, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL WALTER BARBOZA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo la viabilidad de suscribir en formato digital los diarios, que se distribuyen en este Órgano Legislativo”*.
- 5°.-** Expediente Interno N° 108/22, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 368/22, comunica un Proyecto de Refinanciación de Adeudos 2022, para contemplar la situación de los contribuyentes que no han podido pagar sus tributos en los últimos años”*.
- 6°.-** Expediente Interno N° 109/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4835/2022, adjuntando la Resolución N° 2416/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2416/2022, de la Junta Departamental de Tacuarembó correspondiente, al Ejercicio cerrado al 31/12/2021.*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día lunes diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Pamela TORIBIO, Javier NÚÑEZ y Justino SANCHEZ.

Total: cuatro (4) Ediles.

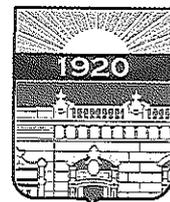
Asisten además, los Suplentes de Edil Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Alexis RODRÍGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelen), Daniel EZQUERRA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira) y Pedro GIORDANO (por el titular Juan Eustathiou).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco. Alternan en el transcurso de la reunión los Suplentes de Edil Lic. Marco Silveira, Mtra. Gricelda Martínez y Juan Permanyer.

Preside la sesión, el Suplente de Edil Augusto Sánchez, junto a Gonzalo Dutra da Silveira como Secretario (ambos en carácter ad-hoc), votados por unanimidad de nueve (9) presentes.





-2-

Al no votarse aún la Mesa definitiva, se decide votar por unanimidad de presentes, en carácter ad-hoc, a los Ediles Gonzalo Dutra da Silveira y Augusto Sánchez, para la Secretaría y Presidencia respectivamente.

-3-

Por unanimidad de nueve (9) presentes al momento de la votación, se considera y se aprueba el Acta N° 24, de fecha 26 de octubre del 2022, sin merecer observaciones al respecto.

-4-

Al tratar el primer punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 086/22, caratulado *"SUPLENTE DE EDIL WALTER BARBOZA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo la viabilidad de suscribir en formato digital los diarios, que se distribuyen en este Órgano Legislativo"*, se pone a consideración el tema, tratando de buscar la viabilidad del mismo.

El Presidente ad-hoc Suplente de Edil Augusto Sánchez, comunica que aún no han podido hablar con la Presidenta del Organismo Mtra. Alicia Chiappara, solicitando quede en carpeta el tema, hasta que puedan hablar con la Presidenta, como lo habían decidido en la reunión anterior.

Se vota por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, se resuelve quede el tema en carpeta.

- 5 -

Continuando con el Orden del Día, se pone a consideración el Expediente Interno N° 108/22, caratulado *"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio 368/22, comunica un Proyecto de Refinanciación de Adeudos 2022, para contemplar la situación de los contribuyentes que no han podido pagar sus tributos en los últimos años"*.

Solicita la palabra el Edil Justino Sánchez, quien considera que al ser un comunicado no se pone en discusión.

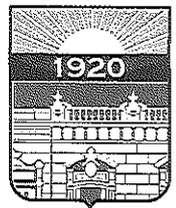
El Presidente por su parte, dice que es un error administrativo y solicita al Secretario ad-hoc Gonzalo Dutra da Silveira que lea el mensaje del Sr. Intendente Departamental, para que quede claro este tema.

El Edil Justino Sánchez, mociona que se invite a Contador y Técnicos de la Intendencia Departamental, para poder obtener información sobre el tema.

El Suplente de Edil Pedro Giordano, habla de lo beneficioso que es este tema para los contribuyentes, y solicita se agilice lo más que se pueda, pues va a Plenario, a Tribunal de Cuentas y seguramente la parte rural vendrá observado, por lo tanto tendrá que ir a la Asamblea General. O sea que estamos hablando de lo que resta del año, por lo tanto se perjudicarán a los beneficiarios de dicha refinanciación.

El Edil Gonzalo Dutra da Silveira coincide totalmente con palabras de Pedro Giordano, y con la propuesta de invitar al Contador, agregando que hay puntos muy interesantes, y que es menos engorroso que otras refinanciaciones.





El Suplente de Edil Alexis Rodríguez, está de acuerdo con Gonzalo Dutra, con Pedro Giordano, diciendo que abarca muchos temas muy importantes, y que estaría bueno sacarlo lo antes posible.

El Suplente de Edil Walter Barboza, coincide con lo expresado por Ediles que lo antecedieron, y considera que estaría bueno, solicitar que se extienda más el plazo, pues esto sería para comienzos del año 2023 y es cuando las familias tienen más gastos. Pero el Proyecto dice que el Ejecutivo puede extender el plazo por 90 días más.

El Edil Justino Sánchez, dice que no hay que olvidar que este tipo de proyectos vienen casi siempre observados.

El Suplente de Edil Augusto Sánchez, aclara que solo viene observado lo referente a lo rural. Pedro Giordano, solicita hacer un cuarto intermedio y que cada Bancada, elabore preguntas más relevantes, para enviar con oficio de invitación a Técnicos del Ejecutivo.

El Edil Justino Sánchez y el Suplente de Edil Walter Barboza, no están de acuerdo, pues tienen que consultar con sus respectivas Bancadas.

El Suplente de Edil Alexis Rodríguez, propone que esas preguntas, se tengan prontas para la próxima reunión.

El Suplente de Edil Augusto Sánchez, mociona cursar la invitación para el próximo lunes 24 de octubre, y que se trate como único tema dejando los otros puntos para las reuniones siguientes.

Por unanimidad de nueve (9) Ediles presentes, se vota afirmativamente la moción del Presidente: invitar a Técnicos para el próximo lunes y que se trate como único tema.

- 6 -

Finalmente, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 109/22, caratulado "*TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4835/2022, adjuntando la Resolución N° 2416/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2416/2022, de la Junta Departamental de Tacuarembó correspondiente, al Ejercicio cerrado al 31/12/2021.*

Al tratar este punto, se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, dejarlo en carpeta, y luego que se agote el tratamiento del tema precedente, invitar a la Directora del Área financiera de la Junta Departamental, Cra. Lourdes López. Esto se decidirá en próximas reuniones.

Siendo la hora 20:05', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Secretario ad-hoc

Augusto SÁNCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

